



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 38		Fecha: 01/12/2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 001 2021 00629 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JONNY ALBERTO LOPEZ MACANA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	02/12/2022	06/12/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **01/12/2022** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO